

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 273/06.

N° 502 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 457/06.

Entró en la Sesión 07/12/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

M. 502/06

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:



Artículo 1º.-Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 457/06.

Artículo 2º.-Regístrese, comuníquese y archívese.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 21 NOV. 2006

VISTO la nota presentada por el Legislador Miguel PORTELA, Presidente del Bloque M.P.F.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que deberá trasladarse a la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de asistir a reuniones con autoridades de la Dirección Nacional del Antártico y la Dirección de Asuntos Antárticos de la Cancillería, como así también asistir a la reunión de labor parlamentaria del Parlamento Patagónico.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH y se liquiden TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH, a nombre del Legislador Miguel PORTELA Presidente del Bloque M.P.F. quien se trasladara a dicha ciudad a los efectos de asistir a reuniones con autoridades de la Dirección Nacional del Antártico y la Dirección de Asuntos Antárticos de la Cancillería, como así también asistir a la reunión de labor parlamentaria del Parlamento Patagónico, de acuerdo a la nota presentada por el citado Legislador, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Miguel PORTELA.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

457 / 06

ES COPIA FIEL

Miguel Portela
A/C Dirección de Apoyo

Asistencia Administrativa
Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego

RECEPCION

la presente...

Fecha: 23-11-06

Hora: 14

CARLOS ALFREDO...
Mesa de Entrada

Leo ANCELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo

JULIO LEVINIERE
Mesa de Entrada Secretaría Legislativa
Poder Legislativo

28/11/06

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Tierras Continentales son y serán Argentinas



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque del Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

N° 1321

21-11-06

HORA: 14:35

FIRMA:



Nota N° 033 /06
Letra: M.A.P.

Ushuaia, 20 de Noviembre de 2006

Sra Presidente a/c
de la Legislatura de la Provincia
de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
Legisladora Angélica GUZMÁN
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informarle mi traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de concurrir a reuniones con autoridades de la Dirección Nacional del Antártico y la Dirección de Asuntos Antárticos de la Cancillería, a fin de tratar los siguientes temas:

- Campaña Antártica 2006/07 (Traslado temporáneo autoridades de la D.N.A. a la provincia para su monitoreo).
- Avances de los programas Eco-Polar Ushuaia y Alerta Polar siglo XXI.
- Avances de los programas a desarrollar durante el Año Polar Internacional.
- Área Antártica Internacional Ushuaia, avances sobre su viabilización.

Asimismo y en mi carácter de Vicepresidente del Parlamento Patagónico asistiré el día 04/12/06 a Labor Parlamentaria con el propósito de fijar el cronograma de actividades para el año 2007, como así también, mantener reuniones con autoridades de la Secretaría de Transporte, con el fin de continuar el tratamiento de la problemática aerocomercial.

Por lo expuesto solicito un pasaje por los tramos Ushuaia/Buenos Aires- Buenos Aires/Ushuaia y la liquidación de tres días de viáticos a favor del suscripto.

Sin otro particular, lo saludo Atte.

MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.